

El Acoso Escolar: Lineamientos Generales para la Prevención y Abordaje

DOI: 10.5281/zenodo.11479319

Dr. Manuel de Jesús Coronado Romero³

manueldejesus.coronado@uteco.edu.do

Universidad Tecnológica del Cibao Oriental UTECO
Duarte, República Dominicana

Resumen

En este escrito se realiza un análisis acerca del acoso escolar “acoso escolar” como agente vulnerador del derecho a la educación en la escuela primaria. El examen parte de la explicación del impacto que tiene el acoso escolar al momento de algún estudiante ejercer el derecho a la educación, destacándose las consecuencias que el acoso provoca en los alumnos que son víctimas de este tipo de violencia. Se presentan y proponen los lineamientos generales que la escuela primaria debería articular para prevenir y abordar el acoso escolar, así como cinco acciones concretas para proceder del acoso y asegurar que las clases sociales presentes puedan ejercer el derecho a la educación de manera natural. Las conclusiones aseguran que la existencia del acoso escolar en la escuela primaria propicia la violación del derecho a la educación por lo que se hace necesario la aplicación de políticas y acciones que aseguren su erradicación de los centros educativos.

Palabras claves: Acoso escolar, agente vulnerante del derecho a la educación.

³ Abogado-Cpa-docente-investigador, doctor en filosofía del derecho, doctorando ciencias de la educación. Ha publicado 12 libros de texto académico. Especialidad en acoso escolar-derecho a la educación. Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) Av. Universitaria No. 100, Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana.

Abstract

In this paper, an analysis is made about bullying as a violating agent of the right to education in primary school. The exam starts from the explanation of the impact that bullying has when a student exercises the right to education, highlighting the consequences that bullying causes in students who are victims of this type of violence. The general guidelines that the primary school should systematically articulate to achieve the prevention and approach of bullying are presented and proposed, as well as five concrete actions to prevent bullying and ensure that all social classes present in the school can naturally exercise the education rights. The conclusions ensure that the existence of bullying in primary school promotes the violation of the right to education, which is why it is necessary to apply policies and actions to ensure its eradication from educational centers.

Keywords: Bullying, agent that violates the right to education.

Introducción

El acoso escolar, también conocido como bullying, es un problema que se ha vuelto cada vez más común en las escuelas primarias (Mata Diz y Martins, 2017). Este comportamiento agresivo y repetitivo hacia un compañero de clase tiene un impacto negativo en el bienestar emocional y mental del estudiante afectado, lo que a su vez afecta su capacidad de aprender y su derecho a ejercer el derecho a la educación y por vía de consecuencias a recibir una educación segura y libre de violencia.

En este artículo, se examina la manera en que el acoso escolar es se constituye en un agente vulnerador del derecho a la educación en la escuela primaria, y qué se puede hacer para prevenir y abordar este problema.

Impacto del Acoso Escolar en el Derecho a la Educación

El acoso escolar puede tener un impacto significativo en la capacidad del estudiante afectado para recibir una educación

adecuada (Cañas Pardo, 2017), (UNESCO, 2003). Los estudiantes que son víctimas de acoso escolar pueden experimentar ansiedad, depresión, estrés postraumático y otros problemas emocionales que afectan su capacidad para concentrarse y aprender en el aula (UNESCO, 2019).

Además, el acoso escolar a menudo se dirige hacia características personales del estudiante, como su género, orientación sexual, raza o discapacidad. Esto puede hacer que el estudiante se sienta marginado y excluido, lo que a su vez puede afectar su acceso a una educación equitativa y justa (Children, 2017), (Collell Caralt, 2006).

El acoso escolar también puede afectar la asistencia a la escuela (IDEICE, 2019). Los estudiantes víctimas de acoso escolar pueden sentirse inseguros y temerosos de ir a la escuela, lo que puede llevar a faltar clases y disminuir su rendimiento académico.

De manera específica el acoso o bullying en la escuela primaria puede tener graves consecuencias para los niños que lo sufren (Lloret et al., 2011), (Rodríguez P., 2021). Entre esas consecuencias se puede mencionar las siguientes:

1. Problemas emocionales:

El acoso puede causar una variedad de problemas emocionales en los niños y adolescentes, incluyendo ansiedad, depresión, estrés postraumático y baja autoestima. Estos problemas pueden persistir hasta la edad adulta.

Más abajo detalles de las manifestaciones emocionales que deja el acoso escolar:

- a) Ansiedad: El acoso escolar puede causar ansiedad en las víctimas, lo que puede manifestarse en síntomas como sudoración, palpitaciones, temblores, entre otros.
- b) Depresión: Las víctimas de acoso escolar pueden experimentar sentimientos de tristeza, desesperanza y desesperación, lo que puede llevar a la depresión.
- c) Baja autoestima: El acoso escolar puede hacer que las víctimas se sientan inseguras y con baja autoestima, lo

que puede afectar su capacidad para relacionarse con los demás y para tener éxito en la vida.

- d) Aislamiento social: Las víctimas de acoso escolar pueden sentirse aisladas y solas, lo que puede llevar a la falta de interacción social y a la pérdida de amistades.
- e) Problemas de sueño: El acoso escolar puede causar problemas de sueño, como insomnio o pesadillas, lo que puede afectar el rendimiento académico y la salud en general.
- f) Trastornos alimentarios: Las víctimas de acoso escolar pueden desarrollar trastornos alimentarios, como la anorexia o la bulimia, como resultado del estrés y la ansiedad que experimentan.
- g) Problemas de conducta: El acoso escolar puede llevar a las víctimas a tener problemas de conducta, como la agresividad o la violencia, como forma de defensa.
- h) Problemas de salud mental: El acoso escolar puede tener un impacto negativo en la salud mental de las víctimas, lo que puede llevar a trastornos como el trastorno de estrés postraumático o la fobia social.

2. Problemas físicos:

El acoso también puede causar problemas físicos, como dolores de cabeza, dolores de estómago, problemas gastrointestinales y problemas para dormir.

Detalles de los problemas físicos más notorios generados por el acoso escolar:

- a) Lesiones físicas: Debido a golpes, empujes u otras formas de violencia física directa.
- b) Malnutrición: Como consecuencia de la aversión a comer en presencia de los acosadores.
- c) Insomnio o problemas de sueño: Debido al estrés y la ansiedad provocados por el acoso.
- d) Agotamiento físico: Como resultado del continuo estrés y tensión.
- e) Accidentes: Debido a la falta de atención y concentración en las actividades cotidianas.

3. Problemas académicos:

Los niños que sufren acoso a menudo tienen dificultades para concentrarse en la escuela y pueden tener problemas académicos como resultado.

A continuación, detalles de los principales problemas académicos que arroja el acoso escolar:

- a) Ausentismo escolar: Las víctimas de acoso escolar pueden faltar a la escuela para evitar el acoso, lo que puede afectar su asistencia y su rendimiento académico.
- b) Bajo rendimiento académico: El acoso escolar puede afectar la capacidad de las víctimas para concentrarse y aprender, lo que puede llevar a un bajo rendimiento académico.
- c) Dificultades de aprendizaje: Las víctimas de acoso escolar pueden tener dificultades para aprender debido al estrés y la ansiedad que experimentan.
- d) Falta de motivación: El acoso escolar puede hacer que las víctimas pierdan la motivación para aprender y participar en la escuela.
- e) Falta de concentración: Las víctimas de acoso escolar pueden tener dificultades para concentrarse en las clases y en las tareas escolares debido al estrés y la ansiedad que experimentan.
- f) Abandono escolar: El acoso escolar puede llevar a las víctimas a abandonar la escuela debido a la falta de apoyo y protección por parte de los adultos responsables.

4. Problemas sociales:

El acoso puede hacer que los niños se sientan aislados y solos, lo que puede dificultar la formación de amistades y relaciones sociales.

Principales problemas sociales que nacen con el acoso escolar:

- a) Aislamiento: Las víctimas pueden sentirse excluidas y aisladas socialmente, lo que afecta su capacidad para relacionarse con sus pares.
- b) Dificultades para establecer amistades: El acoso escolar

puede dificultar que las víctimas desarrollen relaciones de amistad saludables con otros estudiantes.

- c) **Estigma:** Las víctimas pueden experimentar estigmatización y discriminación por parte de sus compañeros, lo que afecta su autoestima y bienestar emocional.
- d) **Dificultades para integrarse:** El acoso escolar puede dificultar la integración de las víctimas en la vida escolar, lo que afecta su participación en actividades académicas y extracurriculares.
- e) **Bajo rendimiento académico:** El acoso escolar puede impactar negativamente el desempeño académico de las víctimas, lo que a su vez afecta su desarrollo educativo y social.

5. Comportamiento violento:

A veces, los niños que han sido víctimas de acoso pueden responder con comportamientos violentos hacia sus agresores o hacia otros.

Manifestaciones de comportamiento violento generados por el acoso escolar:

- a) Agresiones físicas: golpes, empujes, agarrar, etc.
- b) Intimidación: miradas amenazantes, posturas agresivas, gestos ofensivos.
- c) Humillación: bromas, chistes despectivos, ridiculizar a la víctima ante otros.
- d) Exclusión social: ignorar a la víctima, no invitarla a reuniones, eventos o grupos.
- e) Rumores maliciosos: propagar mentiras o historias falsas sobre la víctima.
- f) Acoso cibernético: enviar mensajes ofensivos, fotos o videos comprometedores vía internet.
- g) Destrucción de propiedades: robar, destruir o dañar cosas pertenecientes a la víctima.

Al respecto, (Olweus, 2003), (Psicopedagógica et al., 2011) aseguran que es importante que los padres, tutores, maestros, psicólogos, orientadores, directores, y los demás actores que participan del proceso educativo en las escuelas,

dentro y fuera de ella tomen medidas para prevenir el acoso y proporcionen apoyo a los niños que lo sufren para minimizar las consecuencias negativas.

Lineamientos generales para la prevención y abordaje del acoso escolar

Para prevenir y abordar el acoso escolar, señala (MINERD, 2018), (Guerra Antequera, 2017), (Club activo 20-30, 2022), es importante que las escuelas tengan políticas y procedimientos claros que aborden este problema de manera efectiva. Estos pueden incluir programas de prevención del acoso escolar, capacitación para el personal escolar y protocolos claros para informar y abordar el acoso escolar. Además, es importante que los estudiantes se sientan seguros para informar sobre el acoso escolar y que se les brinde apoyo emocional y psicológico adecuado. Esto puede incluir la participación de consejeros escolares y la creación de grupos de apoyo para estudiantes afectados por el acoso escolar.

Los padres y tutores también pueden jugar un papel importante en la prevención y abordaje del acoso en la escuela primaria. Es de vital importancia que se comuniquen con los maestros, psicólogos, orientadores y directivos escolares si sospechan que su hijo está siendo acosado, en la escuela, en la ruta hacia ella o por teléfono y/o cualquier medio disponible en internet y que juntos trabajen con la escuela para abordar el problema de manera efectiva.

Establecer lineamientos precisos y objetivos en las escuelas para prevenir y manejar el acoso escolar es fundamental para garantizar un entorno académico seguro y propicio para el aprendizaje y la construcción del conocimiento, en un ambiente de sana convivencia. Como se estableció antes, el acoso escolar afecta al bienestar emocional y físico de los estudiantes, más niños y adolescentes, y puede tener consecuencias a largo plazo en su rendimiento académico y desarrollo humano en la sociedad.

Por eso, cuando las escuelas tienen una política clara y bien definida, esta es un marco de referencia para toda la comunidad educativa, asegura que los directores, maestros, psicólogos-

orientadores, personal administrativo, estudiantes, padres y personal de apoyo de la escuela se alinean para crear y asegurar un ambiente de respeto mutuo sostenible en el tiempo. Además, dichos lineamientos son cruciales para establecer procedimientos sólidos y efectivos para la intervención temprana y/o a tiempo, así como para designar y proporcionar recursos humanos, materiales y económicos a las víctimas de acoso escolar.

Cuando las escuelas tienen estrategias preventivas y protocolos de acción para enfrentar el acoso escolar, no solo abordan el problema de manera proactiva y promueven la responsabilidad y la conciencia sobre la gravedad de esos actos, el acoso escolar, fomentando así una cultura de tolerancia y empatía entre los alumnos entre sí. Al final, la presencia de lineamientos claros es esencial para erradicar el acoso escolar y construir un futuro más brillante para todos los estudiantes, lo que necesariamente se traduce en un mejor ciudadano, tolerante a la diversidad y respetuoso de los derechos fundamentales.

Cinco (5) acciones concretas para provenir el acoso en las escuelas primarias y asegurar el derecho a la educación

Como ya sabemos, el acoso escolar es un problema grave que afecta a muchos niños en las escuelas primarias (Tomasevski, 2001), (Salazar et al., 2005), (Psicopedagógica et al., 2011), (Vega Osés, 2017); Para prevenir el acoso, se pueden aplicar las siguientes acciones:

1) Educación y concientización:

Es importante que los niños, los padres, los maestros y el personal de la escuela comprendan qué es el acoso escolar, cómo identificarlo y cómo prevenirlo. La educación y la concientización son claves para prevenir el acoso escolar.

2) Fomentar la inclusión y el respeto:

La inclusión y el respeto son fundamentales para prevenir el acoso escolar. Es importante que los niños comprendan que todos son diferentes y que debemos respetar esas diferencias.

3) Establecer reglas claras:

La escuela debe establecer reglas claras sobre el comportamiento y el acoso escolar. Los niños deben saber que el acoso no será tolerado y que habrá consecuencias.

4) Promover la comunicación:

Es importante que los niños se sientan cómodos hablando sobre el acoso escolar. La escuela debe promover un ambiente de comunicación abierto en el que los niños se sientan seguros para hablar sobre cualquier problema que tengan.

5) Brindar apoyo:

Los niños víctimas de acoso escolar necesitan apoyo. La escuela debe brindar apoyo emocional y psicológico a los niños que son víctimas de acoso escolar

Conclusión

Desde la Unesco hasta los estudios privados de universidades de Europa y América han demostrado que el acoso escolar es una amenaza para el derecho a la educación (UNESCO, 2018), (UNESCO, 2021), (UNESCO, 2022), (Lloret et al., 2011), (Díaz-Aguado Jalón et al., 2010), porque daña la salud mental y emocional de los estudiantes. La intimidación y el hostigamiento en el entorno escolar dificultan que los estudiantes se concentren en sus estudios, participen plenamente en el salón de clases y alcancen su máximo potencial académico.

Referencias

- Cañas Pardo, E. (2017). *Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias* | Revista Doctorado UMH. <https://revistas.innovacionumh.es/index.php/doctorado/article/view/635/986>
- Children, S. the. (2017). *Acoso escolar o bullying: qué es y cómo afecta* | Save the... <https://www.savethechildren.es/donde/espana/violencia-contra-la-infancia/acoso-escolar-bullying>

- Club activo 20-30. (2022). *Prevencion del acoso escolar*- San Francisco de Macorís -. <https://www.facebook.com/clubactivo2030sfm/posts/2572639473000068/>
- Collell Caralt, J. (2006). *ACOSO 6-El acoso escolar: un enfoque psicopatológico*. *Health Psychology*, 2, 9-14.
- DHDH. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* – Resolución 217 A (iii) de la Asamblea General de Naciones Unidas, de 10 de diciembre de 1948. Organizacion de Las Naciones Unidas (ONU). <https://dudh.es/>
- Diaz-Aguado Jalón, M. J., Martinez Arias, R., & Martín Babarro, J. (2010). *Estudio estatal sobre la convivencia escolar en la educación secundaria obligatoria*. Ministerio de Educación.
- Guerra Antequera, J. (2017). *Estudio evaluativo de prevención del acoso escolar con un videojuego* [Universidad de Extremadura]. <https://dehesa.unex.es:8443/handle/10662/6030>
- IDEICE. (2019). *La prevalencia del acoso escolar en República Dominicana* llega a 33,6 %. Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de La Calidad Educativa (IDEICE). <https://ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-msg-set-id-10-art-15-estudio-de-prevalencia-tipologia-y-causas-de-la-violencia-en-los-centros-educativos-de-basica-y-media-de-la-republica-dominicana#:~:text=La prevalencia de acoso escolar,ocio en el ento.>
- Lloret, F. R., Bravo, M. P., Lloret, F. R., & Olmos, C. E. M. (2011). *Vulnerabilidad infantil: Un enfoque multidisciplinar*. Ediciones Díaz de Santos. <https://books.google.es/books?id=rVxhfz3GYyKc&pg=PA127&dq=acoso+escolar+intervención++factores+individuales,+familiares+y+socioculturales&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj3qtK-flcnZAhXqIcAKHS6lCBoQ6AEIJzAA#v=onepage&q=acoso escolar intervención factores individuales, familiares y socioculturales&f=false>
- Mamani, R. P. (2018). *Efectos del*

acoso y violencia escolar respecto al bienestar psicológico, en los estudiantes de secundaria de la institución educativa Honorio Delgado Espinoza Cayma – Arequipa 2018 [UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA]. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/46afa912-2320-464b-91f1-63430e1517c8/content>

Mata Diz, J. B., & Martins, T. P. (2017). *Acoso Escolar y la Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes*. Educação & Realidade, 42(3), 1001–1018. <https://doi.org/10.1590/2175-623657597>

MINERD. (2018). *Campaña integral para prevenir el Bullying o Acoso Escolar*- Ministerio de Educación de la República Dominicana. MINERD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-pone-en-marcha-campana-integral-para-prevenir-el-bullying-o-acoso-escolar>

Código para el sistema de protección y los derechos fundamentales de niños , niñas y adolescentes. Ley 136-03, 178 (2003). [https://www.oas.org/dil/esp/LEY_136-03 - Codigo para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños Niñas y Adolescentes Republica Dominicana.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/LEY_136-03_-_Codigo_para_el_Sistema_de_Proteccion_y_los_Derechos_Fundamentales_de_Niños_Niñas_y_Adolescentes_Republica_Dominicana.pdf)

Constitución Política de la República Dominicana del 26 de enero de 2010, (2010). <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/7328.pdf>

Olweus, D. (2003). *Acoso Escolar: Hechos Y Medidas De Intervención*. Centro de Investigación Para La Mejora de La Salud, 1–31. [http://www.observatorioperu.com/textos/2011/240111/acoso_escolar_ hechos y medidas para su prevencion.pdf](http://www.observatorioperu.com/textos/2011/240111/acoso_escolar_hechos_y_medidas_para_su_prevenccion.pdf)

ONU. (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*. <https://www.humanium.org/es/declaracion-de-los-derechos-del-nino-texto-completo/>

ONU. (1990). *“Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”*. <https://www.humanium.org/es/wp-content/>

uploads/2013/09/1990-DeclaracionMundialEducacion.pdf

Psicopedagógica, C., Paulo, S., & Sp, -. (2011). *Programa contra el acoso escolar en Finlandia: un instrumento de prevención que valora el respeto y la dignidad*. *Construção Psicopedagógica*, 19(18), 12-18. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-69542011000100003&lng=pt&nrm=iso&tlng=es

Rodriguez P., A. (2021). *Bullying físico: qué es, características, causas, consecuencias*. *Bullying Físico*. <https://www.lifeder.com/bullying-fisico-caracteristicas-causas-consecuencias/>

Salazar, S. B. O., Mocarro, M. A. R., & Cedillo, A. C. (2005). *Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en las escuelas públicas de la Ciudad de México*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, 147-169. <https://doi.org/10.35362/RIE380835>

Tomasevski, K. (2001). *Indicadores del derecho a la educación*. www.pdfactory.com

UNESCO. (2003). *Toda persona tiene derecho a la educación*. http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/ddu/resources/LocalContent/143/1/Lectura10.pdf

UNESCO. (2018). *Nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar*. <https://es.unesco.org/news/nuevos-datos-revelan-que-mundo-cada-tres-adolescentes-sufre-acoso-escolar>

UNESCO. (2019). *Nuevo informe de la UNESCO sobre violencia y acoso escolar*. https://www.infocop.es/view_article.asp?id=7936

UNESCO. (2021). *Día internacional contra la violencia y el acoso en la escuela, incluido el ciberacoso*. <https://es.unesco.org/commemorations/dayagainstschoolviolenceandbullying>

UNESCO. (2022). *Derecho a la Educación - Obligaciones y responsabilidades del Estado*. <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion/obligaciones-estados>

Vega Osés, M. A. (2017). *Convivencia escolar: dimensiones, programas y evaluación* [Universidad Pública de Navarra, Pamplona , España]. <https://academica-e.unavarra.es/xmlui/handle/2454/28899>